

RESOLUCIÓN N° **266** /2017

MAT.: MODIFICA DIRECCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **12 6 ENE. 2017**

VISTOS: Ingreso N°24798, de fecha 18 de Enero del 2017, Informe del Departamento de Inspección de fecha 24 de Enero de 2017; Resolución N° 321, de fecha 04 de Febrero de 2011; Contrato de Arriendo, de fecha 19 de Octubre del 2016, firmado ante Notario Público Juan Luis Sáiz del Campo; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°321, de fecha 04 de Febrero de 2011, mediante la cual Autoriza Permiso Definitivo Rol 2-746877, a nombre de **JOSÉ MANUEL NAVAS PÉREZ**, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 743, FRENTE AL 735**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE DIRECCIÓN: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 743, FRENTE AL 735,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE DIRECCIÓN: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 743 (ESPACIOS COMUNES MODULO N° 5 Y 7).

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

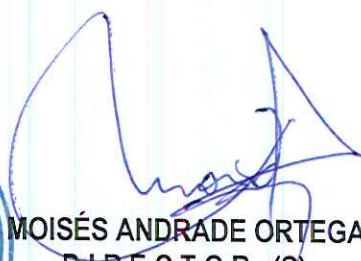


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam
25/01/2017



DIRECCION
DE
ATENCION AL
CONTRIBUYENTE
DIRECTOR



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE